Itá, 02 de mayo de 2017.-

Señora:
Mariela Carolina Molas Samudio
Teléfono: 021 648 832
Celular: 0981 436 440
Email: marielacarol1@hotmail.com
Dirección: Puerto Pinasco esq. Brasil
Luque - Paraguay
Presente:

Me dirijo a usted con el objeto de comunicarle que la adjudicación para la **"CONSTRUCCION DE 1 (UN) SS.HH. EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 262 "PRESBÍTERO MANUEL GAMARRA", ID 321550**, el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la Empresa **CONSULTORA GIMENEZ & HIJOS, RUC 4264146-2 REPRESENTADO POR el señor Carlos María Giménez Florentín,** por un valor máximo de **Gs. 66.838.300 (GUARANÍES SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS),** según Resolución de la Intendencia Municipal Nº 959/17 de fecha 28 de abril del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación para Contratación Directa N° 03/17.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merece.

MUNICIPALIDAD DE ITA
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Atilio Martín Aquino T.
Encargado U.O.C.

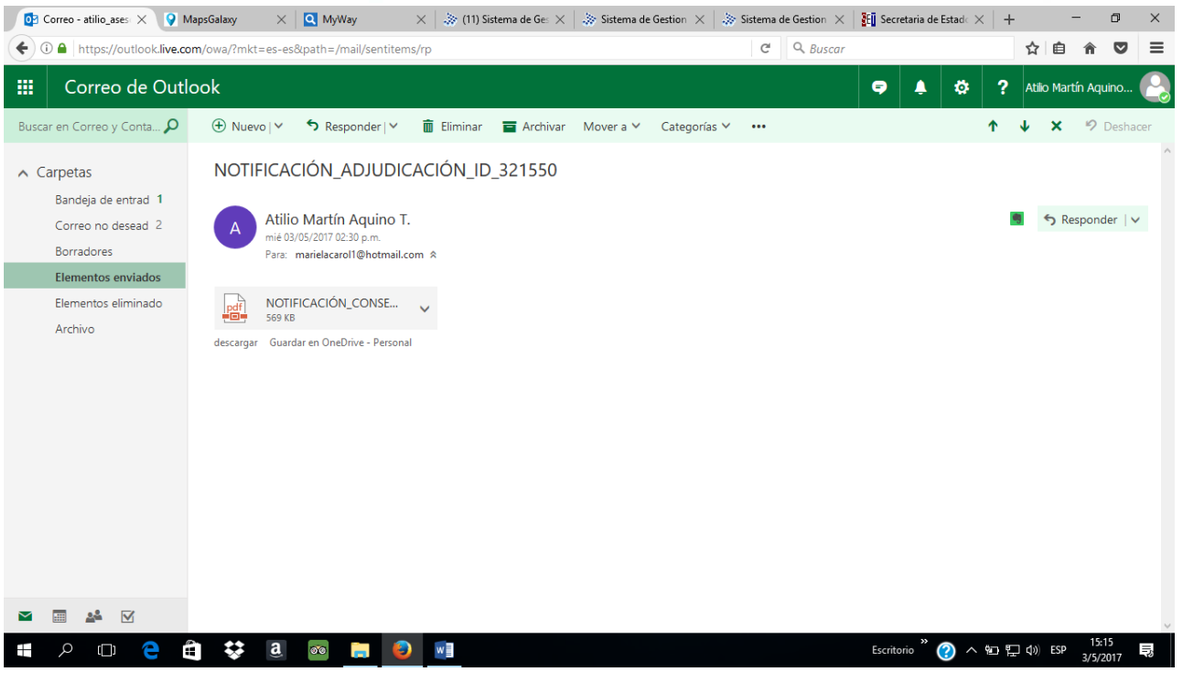

Itá, 02 de mayo de 2017.-

Señor:
CONSUREMA PARAGUAY S.A.
Teléfono: 021 338 4991
Celular:
Email: consuremasl.md@gmail.com
Dirección: Dr. Montero Nº 887 c/ Dr. Paiva
Asunción - Paraguay
Presente:

Me dirijo a usted con el objeto de comunicarle que la adjudicación para la **"CONSTRUCCION DE 1 (UN) SS.HH. EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 262 "PRESBÍTERO MANUEL GAMARRA", ID 321550**, el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la Empresa **CONSULTORA GIMENEZ & HIJOS, RUC 4264146-2** representado por **el señor Carlos María Giménez Florentín,** por un valor máximo de **Gs. 66.838.300 (GUARANÍES SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS),** según Resolución de la Intendencia Municipal Nº 959/17 de fecha 28 de abril del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación para Contratación Directa N° 03/17.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merece.

MUNICIPALIDAD DE ITÁ · Unidad Operativa de Contrataciones ·

Abog. Atilio Martín Aquino T.
Encargado U.O.C.

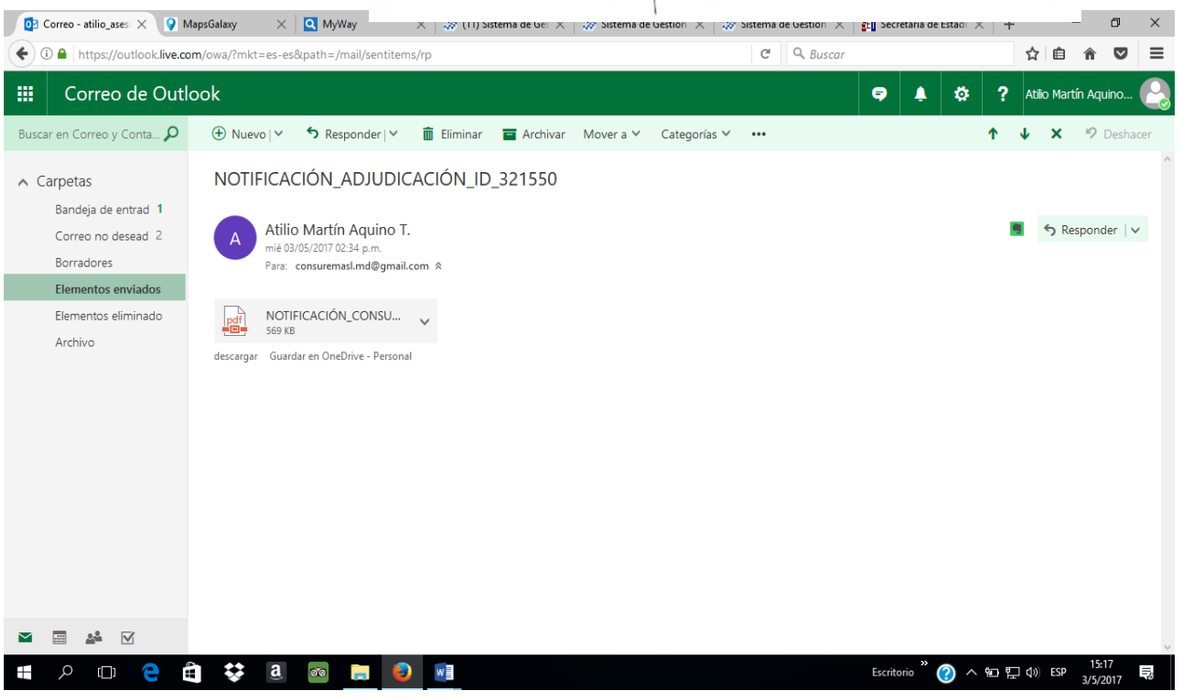

Itá, 02 de mayo de 2017.-

Señor:
Eladio Federico Torales Pérez
Teléfono: 021 515 212
Celular:
Email: ftorales@gmail.com
Dirección: San Antonio No. 1019 Barcequillo
San Lorenzo - Paraguay
Presente:

Me dirijo a usted con el objeto de comunicarle que la adjudicación para la **"CONSTRUCCION DE 1 (UN) SS.HH. EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 262 "PRESBÍTERO MANUEL GAMARRA", ID 321550**, el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la Empresa **CONSULTORA GIMENEZ & HIJOS, RUC 4264146-2 REPRESENTADO POR el señor Carlos María Giménez Florentín,** por un valor máximo de **Gs. 66.838.300 (GUARANÍES SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS),** según Resolución de la Intendencia Municipal Nº 959/17 de fecha 28 de abril del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación para Contratación Directa N° 03/17.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merece.

MUNICIPALIDAD DE ITA
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Atilio Martín Aquino T.
Encargado U.O.C.

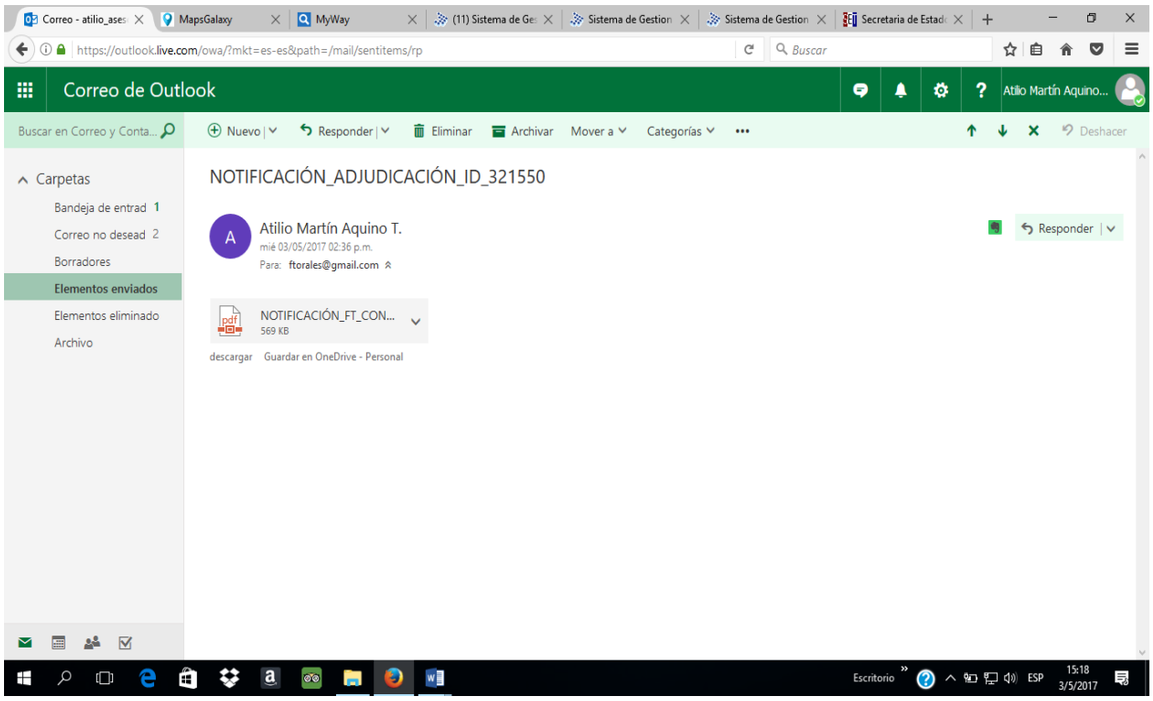

Itá, 02 de mayo de 2017.-

Señor:
R & W CONSTRUCTORA, CONSULTORA, EMPRENDIMIENTOS S.A.
Teléfono: 021 310 780
Celular:
Email: walteraquino@gmail.com
Dirección: Jasy Nº 1151 E/ Nivacle E Ysapy
Asunción - Paraguay
Presente:

Me dirijo a usted con el objeto de comunicarle que la adjudicación para la **"CONSTRUCCION DE 1 (UN) SS.HH. EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 262 "PRESBÍTERO MANUEL GAMARRA", ID 321550**, el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la Empresa **CONSULTORA GIMENEZ & HIJOS, RUC 4264146-2 REPRESENTADO POR el señor Carlos María Giménez Florentín,** por un valor máximo de **Gs. 66.838.300 (GUARANÍES SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS),** según Resolución de la Intendencia Municipal Nº 959/17 de fecha 28 de abril del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación para Contratación Directa N° 03/17.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merece.

MUNICIPALIDAD DE ITA
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Atilio Martín Aquino T.
Encargado U.O.C.

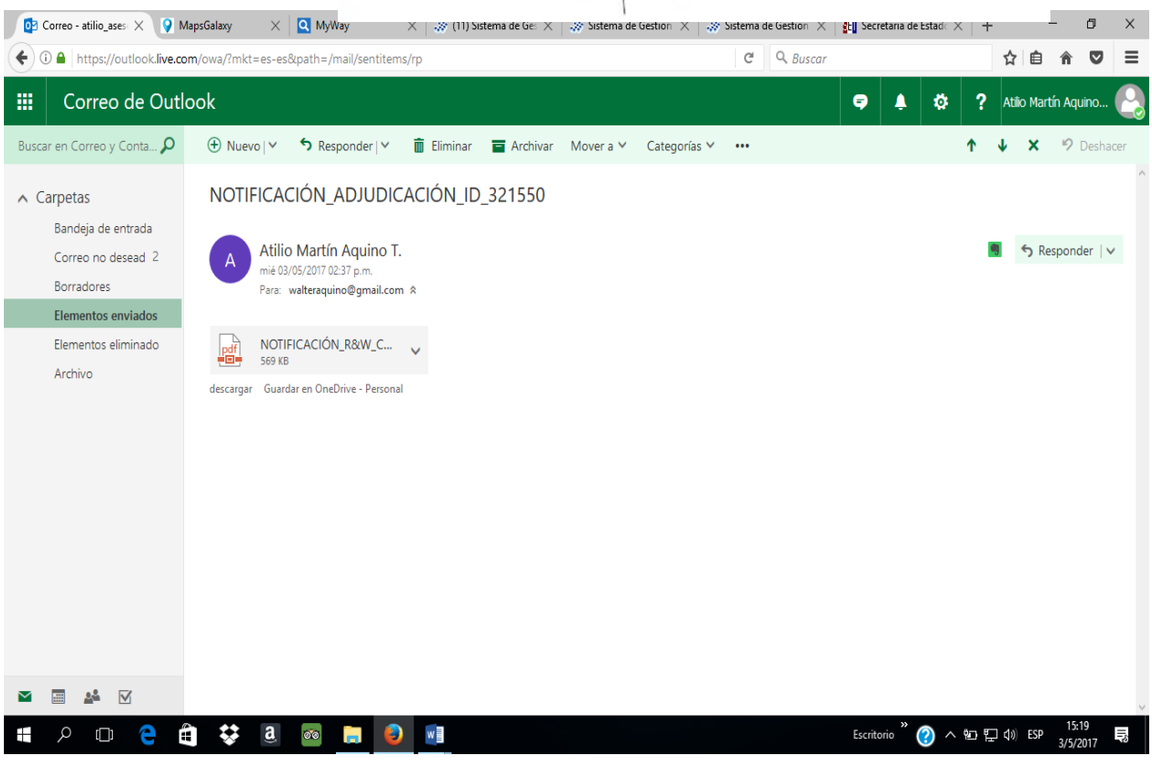

Itá, 02 de mayo de 2017.-

Señor:
R Y A S.R.L.
Teléfono: 021 290 456
Celular:
Email: ryaingenieríasrl@gmail.com
Dirección: San Juan 2128 c/ Vía Férrea
Asunción - Paraguay
Presente:

Me dirijo a usted con el objeto de comunicarle que la adjudicación para la **"CONSTRUCCION DE 1 (UN) SS.HH. EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 262 "PRESBÍTERO MANUEL GAMARRA", ID 321550**, el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la Empresa **CONSULTORA GIMENEZ & HIJOS, RUC 4264146-2** representado por el **señor Carlos María Giménez Florentín,** por un valor máximo de **Gs. 66.838.300 (GUARANÍES SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS),** según Resolución de la Intendencia Municipal Nº 959/17 de fecha 28 de abril del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación para Contratación Directa N° 03/17.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merece.

MUNICIPALIDAD DE ITA · Unidad Operativa de Contrataciones ·

Abog. Atilio Martín Aquino T.
Encargado U.O.C.

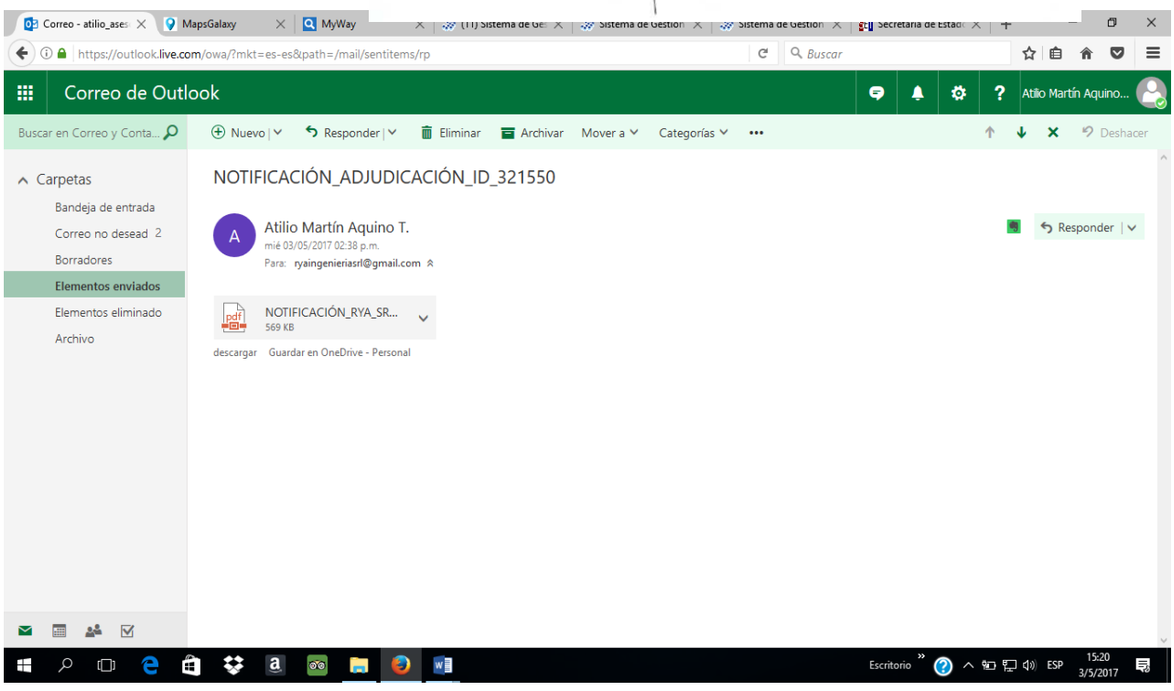

Itá, 02 de mayo de 2017.-

Señor:
Carlos María Giménez Florentín
Teléfono:
Celular: 0985 866 813
Email: karmaamb@hotmail.com
Dirección: Tape Tuya No. 840 Km. 35 Ruta 1
Itá - Paraguay
Presente:

Me dirijo a usted con el objeto de comunicarle que su empresa ha sido la adjudicada para la **"CONSTRUCCION DE 1 (UN) SS.HH. EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 262 "PRESBÍTERO MANUEL GAMARRA", ID 321550**, el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, por un valor máximo de **Gs. 66.838.300 (GUARANÍES SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS),** según Resolución de la Intendencia Municipal Nº 959/17 de fecha 28 de abril del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación para Contratación Directa N° 03/17.

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 24 horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

Personas Físicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la dirección General de Registros Públicos

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En caso que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del Contrato hasta su término.

e) Garantía de fiel Cumplimiento del Contrato por el 10% (diez por ciento) del monto máximo del Contrato. En formato de Póliza de Seguros y/o Garantía Bancaria.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merece.

MUNICIPALIDAD DE ITÁ · Unidad Operativa de Contrataciones ·

Abog. Atilio Martín Aquino T.
Encargado U.O.C.

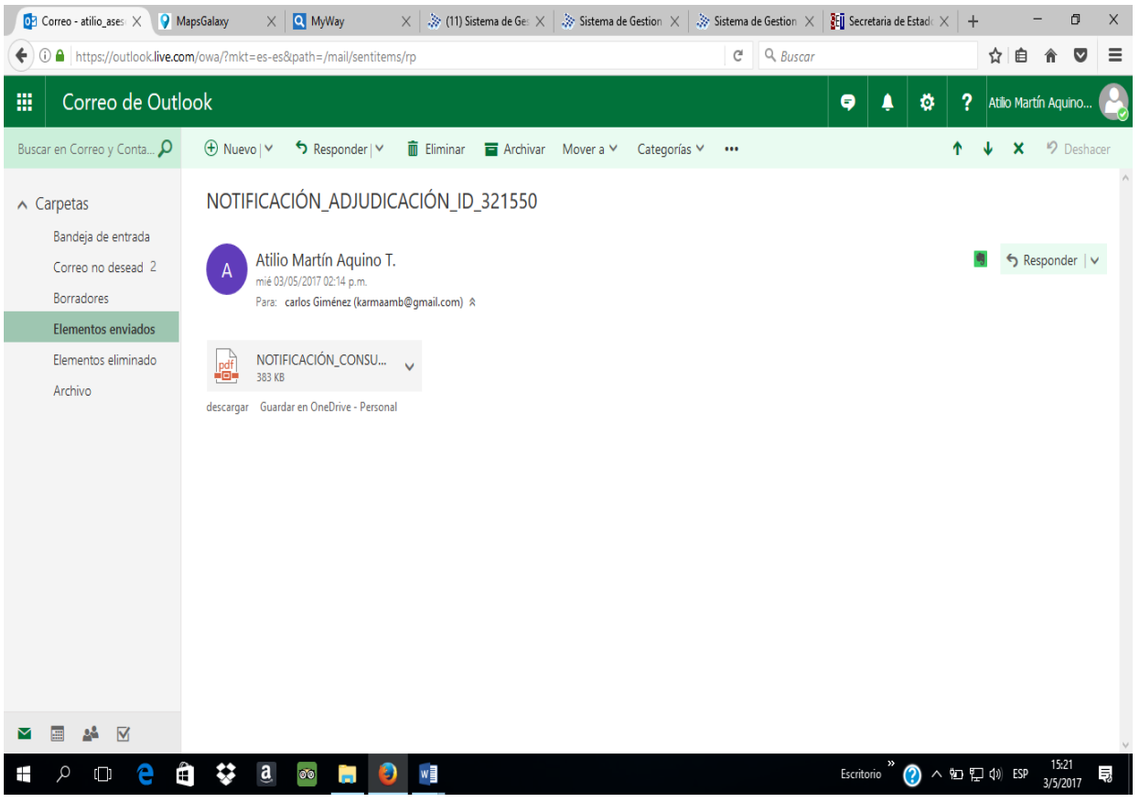
Correo - atilio_ases
MapsGalaxy
MyWay
(11) Sistema de Ge
Sistema de Gestion
Sistema de Gestion
Secretaria de Estad
https://outlook.live.com/owa/?mkt=es-es&path=/mail/sentitems/rp
Buscar
Correo de Outlook
Atilio Martín Aquino...
Buscar en Correo y Conta...
Nuevo
Responder
Eliminar
Archivar
Mover a
Categorías
Deshacer
Carpetas
Bandeja de entrada
Correo no desead 2
Borradores
Elementos enviados
Elementos eliminado
Archivo
NOTIFICACIÓN_ADJUDICACIÓN_ID_321550
A
Atilio Martín Aquino T.
mié 03/05/2017 02:14 p.m.
Para: carlos Giménez (karmaamb@gmail.com)
Responder
NOTIFICACIÓN_CONSU...
383 KB
descargar
Guardar en OneDrive - Personal
Escritorio
ESP
15:21
3/5/2017